

EL TERRITORIO, EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA VISTA DESDE LA PERSPECTIVA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

**CÓMO ENTENDER AL SER INDÍGENA SI NO CONOCEMOS SU VISIÓN DEL TERRITORIO. UNA MIRADA SOBRE
LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y LOS TERRITORIOS INDÍGENAS EN EL CARIBE COLOMBIANO**

Visión del territorio indígena desde la perspectiva de las mujeres
miembros de ADEIUM. Elaboración colectiva ADEIUM. 2018

Por: Asociación de Estudiantes Indígenas de la Universidad del
Magdalena, ADEIUM y Grupo de Investigación, Oraloteca



C ONTEXTO GENERAL

Este artículo hace parte del producto de trabajo en construcción colectiva realizado por miembros de la Asociación de Estudiantes Indígenas de la Universidad del Magdalena, ADEIUM, y miembros del Grupo de Investigación sobre las Oralidades, Oraloteca, de la misma Alma Máter, que tiene el propósito de analizar la perspectiva, e identificar los caminos para reflexionar a través de la voz y el pensamiento, del estudiante indígena frente a las realidades y afectaciones que hoy en día atraviesan el territorio, el conocimiento y la cultura en la región de la costa Caribe de Colombia.

Este texto expone diversos conceptos e ideas que surgen desde la percepción y el lenguaje de los estudiantes indígenas, quienes en sus términos explican y definen las dinámicas y formas de vida de algunas comunidades indígenas que habitan en territorios del Caribe colombiano. Este es un ejercicio pedagógico que reflexio-

na sobre la importancia de la identidad, el pensamiento, los principios y los fundamentos del ser indígena, como elementos que reseñan distintas épocas, tiempos de luchas y resistencia de los pueblos y comunidades en defensa de los códigos ancestrales escritos en la Ley de Origen.

Esto es a manera de extender los procesos de reivindicación integral de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta SNSM y el Caribe colombiano, impulsados a través de la estrategia de restitución y recuperación del territorio ancestral como parte del fortalecimiento cultural de origen. En ese sentido, aquí se resaltan las principales percepciones y conceptos con que los estudiantes indígenas de diferentes disciplinas académicas explican su visión sobre el territorio, el conocimiento, la cultura y la preocupación que los atañe sobre la problemática que atenta contra sus derechos y sus territorios.

Por último, se comparten reflexiones desde la iniciativa de los estudiantes indígenas de la ADEIUM que promoverán la protección y salvaguarda del territorio, la cultura y la identidad del sistema de conocimiento ancestral de la Sierra Nevada y la región.

UNA MIRADA SOBRE PROCESOS DE REIVINDICACIÓN DE TERRITORIOS INDÍGENAS EN LA SIERRA NEVADA Y EL CARIBE COLOMBIANO

Vale la pena recordar que la Constitución Política de 1991 fue un proceso que en materia de reconocimiento de derechos fundamentales de los pueblos indígenas marcó un hecho trascendental en la historia colombiana, dado que volcó el aparato constitucional de 1886 para que el Estado reconociera y protegiera la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana, como sujetos sociales de derechos en un contexto histórico específico en la nueva configuración social y política del país. Sin embargo, es conveniente aclarar que la lucha reivindicativa por el restablecimiento de los derechos étnicos se ha gestado desde hace más de 500 años y no solamente en el territorio nacional, sino también en el resto de los territorios ancestrales del continente amerindio, por efectos nefastos de la colonización, la usurpación, la invasión y el despojo territorial incurridos por los europeos a los pueblos étnicos de origen.

Los procesos de resistencia de los pueblos indígenas por la recuperación de espacios del territorio ancestral y la obligatoriedad cultural de la permanencia, el mantenimiento de los principios y los preceptos originarios, durante lustros incansables han sido dinámicos y continuos, pues fueron gestados a través de diferentes temporalidades y contextos políticos que siguen generando otras formas de entender el pensamiento indígena a nivel individual, colectivo, físico, espiritual y en término nacional y regional.

El ejercicio de pensar el mundo indígena como sociedades de orígenes armónicos, presenta una mirada esencial y protagónica de dichas comunidades, que históricamente ha sido permeada por la lógica hegemónica de la modernidad occidental. Esta última impone un sistema como única posibilidad de visión del mundo sustentada en los estándares de la razón y la ciencia. Estos atributos de imposición segregan otras concepciones y conocimientos, que de forma irrespetuosa han sido discriminadas como simples catálogos retrógrados, y son “jerarquizadas” como obsoletas réplicas primitivas, argumento usado como arma principal de la teoría científica que deslegitima la complejidad del pensamiento de las sociedades milenarias. Los pueblos y las comunidades indígenas son grupos sociales que, mucho más allá de los recientes tiempos prehispánicos, resisten y responden con derecho a los actuales contextos sociopolíticos y de relaciones desiguales del poder domi-

nante que trunca el sistema de conocimiento para la relación con la Madre naturaleza.

Actualmente, la Constitución de 1991 consagra el derecho fundamental de reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural. No obstante, el principio sustancial, paralelamente el Estado-Nación, promueve la racialización de esta misma, es decir, el sistema jurídico colombiano y las políticas de desarrollo económico nacional de los gobiernos de turno, generan inconsistencias y contradicciones normativas y legales en el accionar de la obligatoriedad del Estado. Esto debido a que sus programas de gobierno llevan explícita una ambición contraria a la visión de vida de la Madre naturaleza que antagónicamente difiere de las lógicas holísticas que rigen el pensamiento ancestral.

Las empresas nacionales y transnacionales objetualizan como fuentes de mercancías a los territorios ancestrales, rurales y las cuencas hidrográficas, por sus riquezas minerales y otros derivados que, sin importar la vida ambiental del entorno, son explotados indiscriminadamente para el fortalecimiento político del capitalismo y el neoliberalismo en el mundo. En tanto que el sistema de conocimiento ancestral entiende, aplica y vive al interior de la Madre Naturaleza como un cuerpo vivo, articulado e integralmente inmerso en la estructura social, política, económica, espiritual y cosmogónica de los pueblos indígenas.

En la región Caribe de Colombia, los pueblos y las comunidades indígenas de la SNSM desde inicios de siglo XX han impulsado procesos de lucha por la reivindicación de los derechos culturales y étnicos focalizados en la recuperación, la ampliación y la consolidación del territorio ancestral antes usurpado. La constancia indígena protagonizó importantes precedentes históricos, gestando inolvidables huellas en manifestaciones y movilizaciones sociales pacíficas colectivas que se fueron consolidando en iniciativas organizacionales, como formas estratégicas de lucha por la autonomía y la permanencia en los territorios tradicionales.

La lucha por el territorio, la cultura y la identidad son derroteros en la agenda permanente, que los líderes indígenas han asumido para el restablecimiento de sus derechos y la dignificación de ser pueblos de raíces ancestrales. En ese orden de avances alcanzados, es oportuno recordar que la constitución de resguardos indígenas en Colombia es señal inequívoca de que los pueblos indígenas pueden adquirir un nivel de reconocimiento legal, al menos de una parte de su territorialidad, por lo que no significa la totalidad reivindicativa. Dentro de la división administrativa del país, el resguardo es una figura de protección del territorio y es una institución pública de carácter especial; sin embargo, es solo parcial el reconocimiento de la tierra de propiedad colectiva. Además, en la práctica se reduce la concepción que posee el territorio

como base del sistema de pensamiento que establece la Ley de Origen.

*La tierra, la que nos fue dada desde el origen, es la que sustenta nuestra convivencia, nuestra razón de ser como indígenas nativos de la Sierra; en este territorio están las normas que como portadores de una cultura determinada debemos cumplir. Todos y cada uno de los sitios donde está nuestra historia, son los que componen lo que podremos denominar como territorio propio, como espacio sagrado que alimenta y fortalece y nos da la existencia en este planeta. Este espacio es propio de todos y cada uno de aquellos pueblos a los que la Madre Espiritual les encomendó una misión específica, que debemos cumplir y que tan solo se pueden concretar en el espacio denominado *Umınukuntı* (Sierra Nevada). En últimas, el territorio es donde están escritas las leyes y la historia sin las cuales no seríamos pueblos con culturas diferentes. (Organización *Wiwa Yugumainn Bunkwanarwa Tayrona (OWYBT)* et al. 1999)*

La conservación y la autonomía del territorio no solo pueden limitarse a la jurisdicción de los resguardos reconocidos actualmente, dado que la recuperación física y espiritual de los sitios sagrados son procesos también

para el fortalecimiento de la cultura y el lenguaje. Vale aclarar que la política de conservación y protección del territorio de los pueblos indígenas, en occidente suele interpretarse como conceptos de esencialismos contradictorios a los principios de vida, lo cual es una interpretación absurda que irrespeta el piso de la diversidad cultural.

Las autoridades indígenas exigen que dentro de los procesos se implemente la visión de ordenamiento ancestral del territorio, donde sus saberes y principios culturales sean de carácter vinculante, de manera que el sistema de conocimiento ancestral no sea sujeto de subordinación estatal, sino que se cumpla el debido proceso para que efectivamente las formas de manejo, protección y conservación de los territorios indígenas se construyan en escenarios de diálogo intercultural, que fortalezcan la coordinación y la articulación como estrategia de solución acorde a las complejidades étnicas.

El futuro de la Sierra Nevada se debe orientar hacia la recuperación del territorio tradicional desde la Línea Negra, donde se encuentra la fuerza de todas las comunidades indígenas de la Sierra Nevada, sitios que son propiedad nuestra. En estos sitios se encuentra el conocimiento, los materiales para trabajar sobre las personas y la naturaleza. Es ahí donde reside el

control territorial. Estos sitios sagrados tan solo tienen razón de ser cuando están intercomunicados. Cada lugar por sí solo no puede cumplir con su principal función de proteger el corazón del mundo, la Sierra Nevada. La Línea Negra traza los límites del corazón del mundo, y ella contiene los guardianes o dueños de todo lo que se encuentra al interior de la Sierra. (Consejo Territorial de Cabildos. 2002)

Las formas de organización de las comunidades son puentes para la interlocución entre los pueblos indígenas y el Estado, para el reconocimiento cultural, la recuperación del territorio y la creación de compromisos y tareas entre las partes. Estas formas representativas expresan que las autoridades y los líderes indígenas han articulado nuevos discursos y prácticas para el fortalecimiento de las estrategias de luchas, y para avanzar en dinámicas políticas de resistencia frente a la problemática territorial.

La posición indígena frente a los diferentes procesos propuestos por la institucionalidad externa, la conservación de nuestro hábitat espacial y territorial consiste en la obligación y la responsabilidad cultural de velar para que los principios indígenas orienten el proceso de ordenamiento integral del territorio. El concepto de territorio va mucho más allá de fronteras físicas, su concepción trasciende desde la dimensión espiritual que está íntimamente integrado en los valores representativos, físicos y simbó-

licos que alimentan la estructura de la oralidad indígena. Esto exige que los principios se implementen como instrumentos de planificación institucional en la política ambiental y de gestión pública alrededor de la SNSM. Bajo ese lineamiento cultural, la historia del proceso de conservación del territorio ancestral ha sido una permanente construcción de estrategias y metodologías de ardua gestión para la defensa y permanencia de los parámetros culturales codificados en la Ley de Origen. (Organización Gonawindúa Tayrona. 2012).

En consecuencia, para claridad del ayer, el presente y el futuro de los pueblos indígenas con relación al territorio, la cultura y el sistema de conocimiento ancestral que confiere el carácter de sociedades originarias, es indispensable precisar que la figura de organización indígena surgida en distintos momentos y épocas cruciales de la Sierra Nevada, NO es resultado de improvisaciones de particulares, sino que surge en respuesta a la angustia y preocupación de los Mamo y comunidades indígenas, por hechos de usurpación y arrebato territorial, profanación y saqueos de sitios sagrados y dificultad de interlocución con el Estado y la sociedad nacional. Las organizaciones son órganos representativos del gobierno indígena, en consonancia con los estándares internacionales consagrados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, adoptado por Colombia como ley de la República mediante la Ley 21 de 1991, que en los Artículos del 7 al 16, en particular

expresan el concepto tradicional del territorio y la legitimidad de posesión sobre él.

En la Sierra Nevada se conformó la Confederación Indígena Tayrona (CIT) como órgano representativo del pueblo arhuaco y con carácter nacional, pero no es una “supra autoridad” sobre la Ley de Origen, máxima autoridad que los rige. En ese mismo orden histórico está la Organización Gonawindúa Tayrona (OGT), la Organización Wiwa Yugumaitun Bunkwanarrwa Tayrona (OWYBT) y la Organización Indígena Kankuama (OIK), constituidas en ejercicio de los usos y costumbres desde la concepción sobre el origen del mundo, la Línea Negra y los sitios sagrados que en conjunto estructuran una misma autoridad y una misma ley que regula la actitud y el comportamiento de los pueblos.

Como se evidencia, es innegable afirmar que la problemática de los pueblos indígenas procede desde el 12 de octubre de 1492, cuando inició la nefasta consecuencia del mal llamado “descubrimiento de América”. Desde aquel aborrecible pasado son permanentes los conflictos de diversos matices negativos para la sobrevivencia cultural de los pueblos. Pero también reflexionamos que en parte los pueblos indígenas hemos sido permisivos a ciertas afectaciones externas engendradas al interior de la cultura y el territorio. Este criterio de carácter sincero es parte del proceso del autorreconocimiento diferenciando, donde no solamente los factores de la colonia y la conquista y las políticas

normativas del Estado son los únicos causantes del exterminio físico y cultural de ser naciones originarias.

Bajo esa visión cultural y de común acuerdo entre Mamo y comunidades de los cuatro pueblos, en el transcurso del año de 1999 se realizó un detenido análisis al interior de los pueblos para definir otras estrategias. De acuerdo con ello, se podía innovar en la Sierra como espacio y puente donde fluyera una sola voz y una sola palabra en defensa del territorio, porque era peligroso que la interlocución se efectuara cada uno por su lado según intereses desconectados de la integridad y la política indígena. Por consiguiente, en el año 2000, en el marco de la unidad fijada en los principios de la Ley de Origen, se conformó el Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, CTC, como máximo espacio político y órgano representativo de los pueblos indígenas para la interlocución con el Estado y la sociedad nacional, en torno al manejo del territorio tradicional de la SNSM.

El Consejo Territorial de Cabildos es un instrumento político de los cuatro pueblos que no nace en el año de 1999, sino que viene dado desde nuestros orígenes y forma parte de los principios fundamentales de la Ley de Origen que da vida a nuestros cuatro pueblos. Como instrumento político, el Consejo Territorial de Cabildos, responde a las circunstancias actuales de las relaciones entre indígenas

**LA PROBLEMÁTICA DE
LOS PUEBLOS INDÍGENAS
PROCEDE DESDE EL 12
DE OCTUBRE DE 1492,
CUANDO INICIÓ LA
NEFASTA CONSECUENCIA
DEL MAL LLAMADO
“DESCUBRIMIENTO DE
AMÉRICA”. DESDE AQUEL
ABORRECIBLE PASADO
SON PERMANENTES LOS
CONFLICTOS DE DIVERSOS
MATICES NEGATIVOS
PARA LA SOBREVIVENCIA
CULTURAL DE LOS PUEBLOS.**

y Estado, pues la realidad nos ha demostrado que en el marco de la unidad de criterios, se hace más efectiva la aplicabilidad de las acciones concertadas hacia el fin común para nuestro territorio, es decir, la conservación, la unidad territorial y la permanencia de las culturas. (Consejo territorial de cabildos. 2003)

El ejercicio del restablecimiento de los derechos fundamentales de las comunidades indígenas son procesos desarrollados por iniciativa, vocación

y voluntad de la autoridades, representantes y líderes comunitarios, que fundamentan el reconocimiento en el respeto a la Ley de Origen, un tanto relegada con tendencia a la hegemónica segregación racial que establece las lógicas del Estado-Nación. Por ello, el proceso de fortalecimiento y consolidación del sistema de gobierno indígena implica aunar esfuerzos colectivos para revitalizar la esencia de la autonomía territorial mediante estrategias políticas de saneamiento y ampliación de los resguardos, que son tópicos definatorios de las formas de resistencia y lucha de los pueblos indígenas.

No obstante, la representatividad de la diversidad étnica y cultural no requiere ser inscrita en papeles y roles burocráticos, sino materializada mediante el respeto por el sistema de conocimiento del otro-indígena y en la permanencia física y espiritual en los territorios, interconectados por el principio de la integralidad, con la definición de una política indígena con voz legítima y autónoma en la construcción de lineamientos acordes a las complejidades diferenciadas de los pueblos indígenas.

La integralidad territorial y política es la máxima connotación ancestral de nuestros pueblos, que se sustenta en la misión de protección y conservación, acciones que nuestras autoridades deben ejercer y cumplir. El significado profundo y la explicación de la integralidad se resume en un eje básico para el hombre: la vida. Todos los elementos del territorio son portadores de vida y se constituyen

como principio de vida entre todo lo existente, visto desde el orden social y político, como también desde la visualización profunda del pensamiento y del espíritu (Consejo Territorial de Cabildos. 2003, p. 8).

Los fundamentos de nuestra política están basados en el ejercicio de un gobierno propio y del control sobre el territorio tradicional, que nacen desde la Ley de Origen que nos identifica como pueblos autónomos con una cultura diferente, ceñida desde el principio a un sistema tradicional de orden natural, humano y social (Consejo Territorial de Cabildos. 2003, p. 7).

CONCEPTOS Y PERSPECTIVAS DE LOS ESTUDIANTES INDÍGENAS SOBRE TERRITORIO, CONOCIMIENTO Y CULTURA SEGÚN SUS PRINCIPIOS DE ORIGEN

El presente apartado expone la voz desde la de los estudiantes universitarios de las comunidades indígenas de la SNSM y de los pueblos wayuú, y las concepciones de territorio, cultura e identidad, con la intención de explicar las complejidades que se encuentran integradas al ser indígena, tanto individual, colectiva, física y espiritualmente, en pro del fortalecimiento y la visibilización de las luchas que las autoridades tradicionales han gestado por el mantenimiento de la cultura y el territorio.

Igualmente, las voces resaltan que los principios y las normas indígenas

deben ser entendidas desde diferentes ámbitos sociales, específicamente en la Universidad, espacio en el cual los estudiantes indígenas acuden para su formación profesional, con el compromiso de regresar a sus comunidades y generar procesos de cambio significativos a las situaciones de vulnerabilidad a las cuales están sujetas las comunidades indígenas en el Caribe colombiano. Por ello, la Universidad no solo debe limitarse a admitir a los estudiantes indígenas, sino garantizarles formalmente escenarios progresivos de formación donde los sistemas de conocimiento ancestrales sean complementarios y no antagónicos a la formación impartida en el claustro del Alma Máter.

A continuación, se resaltan las principales problemáticas que atentan contra la cultura y el territorio indígena de acuerdo con algunas reflexiones presentadas por miembros de la ADEIUM sobre conceptos y categorías en los temas de territorio, cultura e identidad:

Si buscamos definir nuestra cultura, para nosotros no preexiste una definición literal sobre qué es cultura, o qué es identidad; lo que pasa es que la concepción de la palabra territorio abarca todo lo que profundamente significa lo que es cultura, identidad y el ser indígena. Entonces, en el fondo de este territorio hay una identidad; eso significa que cuando hay una cultura, recíprocamente hay una identidad sobre el territorio. Si preguntamos ¿qué significa ser indígena?, la palabra indígena significa ser uno el mismo territorio vivo, ser indígena es ser uno la misma Madre naturaleza,

es ser parte integral de esa estructura, es no estar separado de esos parámetros de la Ley de Origen. La relación entre la naturaleza y el hombre significa juntos y unidos desde la ley de Sé. (Narciso Conchacala. Estudiante Indígena del pueblo Kogui de la SNSM Testimonio Oral.)

¿Por qué el territorio es fundamental para nuestra cultura? Resulta que, si nosotros no reconocemos a nuestra Madre, que es el territorio, tendríamos un primer problema individual. Concebimos y hablamos de que todo lo que estructura la Madre tierra es igual al orden orgánico de nuestro cuerpo humano: nuestros órganos vitales estructuran la simultaneidad de una función armónica en nosotros. Así mismo pasa en el metabolismo funcional del territorio, en su carácter de ser espacio sagrado que para los pueblos indígenas constituyen sitios que se respetan, no se tocan, no se deben destruir. En el caso contrario, poco a poco se iría debilitando esta forma de pensamiento, porque realmente nuestros mapas espirituales de origen no son como la visión humana que delimita la concepción de la Línea Negra.

La Línea Negra es una concepción de los pueblos indígenas de la SNSM. Sobre todo, es el sistema que rige desde los sitios sagrados, y donde están nuestros códigos de pensamiento, nuestro lugar de concentración energética; allí es donde se realizan los pagamentos, son lugares que se deben conservar y proteger, no se deben destruir ni se deben tocar, ni se deben llegar a pisar. Existen caminos ancestrales, llamados también senderos an-

cestrales, que intercomunican todos estos lugares de alto valor cultural; son los que vemos cuando nosotros hacemos nuestro mapa práctico de la Línea Negra: es una concepción que tiene forma de circunferencia.

Desde nuestro ser indígena es importante hablar del territorio porque es el principal elemento que abarca todo lo que concebimos en él sobre el origen del mundo y es la forma fundamental que estructura el núcleo de un pensamiento, como base central de un sistema de conocimiento ancestral. Teniendo presente que muchas veces se habla a la gente de afuera sobre el sentido profundo del territorio y simplemente lo comprenden como algo muy material, como objetos para mercantilizar. Por eso, la única forma en que nosotros podemos defender y salvaguardar nuestra identidad cultural y su sistema de conocimiento es a partir de la concepción tangible e intangible del territorio.

Aunque no es así, porque se ignora que detrás de esa concepción trasciende la recreación del aquí y el ahora del universo, los códigos normativos están inmersos dentro del cuerpo vivo del territorio. Igualmente, se perpetúa el conocimiento ancestral en la integridad humana, como la pedagogía de sentir, pensar y hacer que el sistema de conocimiento ancestral esté vivo y permanente en cada uno de nosotros. (Ati Gúndiwa. Estudiante Indígena de la comunidad Arhuaca de la SNSM. Testimonio Oral.)

Para mí, el contexto estructural del territorio es igualmente el sentido de mi identidad, es la fuente de mi modo

de hablar, sus entrañas diseñan y dinamizan mi lengua materna, mi vestido representa el envoltorio natural de donde yo como y donde yo puedo andar. Para mí, todo eso es la cultura. También, la identidad cultural no queda atrás del concepto del territorio; identidad, cultura y territorio son como una línea interconectada, porque si pierdo mi territorio me vería forzado a desplazarme a otra parte donde el territorio no me conoce. Cuando por alguna causa de fuerza mayor provoca el desprendimiento del yo y del territorio, ya vendría la crisis de permanencia de la identidad original, viendo que la estoy perdiendo, que me hace sentir que ya estoy perdiendo la razón de ser indígena, pensando que ya no tengo territorio, que ya no estoy conectado con mis raíces. Sin temor, los indígenas podemos decir que las palabras cultura, identidad, indígena y territorio son ámbitos de concepciones íntimamente interrelacionados, que todas unidas definen qué significa ser indígena. El indígena en sí mismo conlleva todo esto que expreso porque es la historia y la tradición de su raíz de origen. (Ignacio Acosta indígena Wayuu. Testimonio Oral)

Voy hablar como Kankuama. Los Kankuamos somos uno de los cuatro pueblos que habitan la Sierra y, como decían mis compañeros, pertenecemos a un mismo territorio materno que es el centro del universo, es el punto central de todo esto que estamos compartiendo e intercambiando en este espacio de formación social. Sin embargo, cabe agregar que para los indígenas de la Sierra, el territorio es el espacio sagrado que dejó nues-

tro Padre Serankua, para que hoy en día pudiéramos coexistir los cuatro pueblos indígenas al interior de la territorialidad ancestral de la SNSM. (María Maestre. Indígena Kankuama. Testimonio Oral)

Entre nosotros es habitual decir que hablar sobre el territorio significa revivir la concepción sobre el mismo, y enseguida vemos que nos identificamos como indígenas y nos sentimos parte de una estructura viva, parte de la armonía de un sistema de pensamiento que en conjunto totaliza la imagen del universo y la humanidad. De manera que el concepto de la identidad representa una forma de vida que milenariamente posee una conglomeración social específica que lo identifica dentro y fuera de la sociedad externa. En el caso de mi etnia, dentro de la cultura la conciben como grupo de personas que poseen unas necesidades y características propias que no están desarticuladas del lugar de vivencia tradicional. Esto responde a que nuestro lugar de espacio y tiempo cultural está en un mismo origen del mundo. (Zeynara Zapata. Indígena Arhuaca. Testimonio Oral.)

Desde mi concepción indígena, el territorio es todo, es mi cuna, es mi madre. Básicamente, con el territorio soy parte viva de todo esto que estamos mencionando, porque cultura, identidad e indígena es la esencia estructural que nos identifica ante el mundo externo. La identidad cultural es el fundamento que nos diferencia de los demás, dado que el concepto de la cultura la vemos como unas de las formas diferenciadas en que nosotros nos regimos con estándares propios,

es decir, es la forma como un indígena se rige bajo su Ley de Origen. (María F Zapata. Estudiante Indígena Arhuaca. Testimonio Oral)

Para mí ser indígena va muy relacionado con la vivencia de la cotidianidad social, comunitaria y familiar; es la razón primigenia de que tu nazcas y crezcas en el pueblo, porque un concepto diferente sería si le hiciéramos esta misma pregunta: ¿para ti que es cultura? a un indígena que no hable español, que viva en la Sierra. Seguramente contestaría con lo que él tiene en el diario vivir, entonces, ¿esto tiene que ver con tu identidad? de pronto él lo dice, pero un indígena podría tardar todo un día o meses, donde la vivencia cultural es el yo rescatable en la actitud y el comportamiento de sí mismo. El concepto de llamarse ser indígena desde el origen va relacionado con el territorio en cada individuo y en cada pueblo, donde observamos la gran diferencia entre quien posee y el que no tiene su territorio. Por eso, en épocas de la invasión territorial, la violencia hacía desplazar a los pueblos indígenas a las partes altas de la Sierra; ese fue el sistema estratégico por medio del cual querían acabar con los usos y costumbres, por ejemplo, de la lengua nativa. (Wilfrido Izquierdo. Indígena Arhuaco. Testimonio Oral)

Como indígena nosotros no miramos el territorio simplemente como una parte física o una porción de tierra, no se puede mirar por parches de la visión material. El concepto de territorio va mucho más allá de ser un simple elemento como partícula de un palo. Hoy en día el propósito político de los cuatro pueblos indígenas

está proyectado para la defensa del territorio, cuyo propósito no es simplemente como defensa material para que no construyan infraestructuras, sino más que todo se trata de defender espiritualmente según la Ley de Origen, o sea, realizando pagamentos en prevención de futuras afectaciones al orden físico que lógicamente también haría mucho daño al plano espiritual. (Narciso Conchacala. Indígena Kogui. Testimonio Oral.)

Ser indígena es un orgullo, ser indígena es hacer parte de la Madre tierra, ser indígena es participar en procesos de acuerdo a los usos y costumbres tradicionales que hay en nuestras diferentes comunidades y etnias. Ser indígena es ser parte viva de la Madre Tierra, es pensar y vivir las normas establecidas por la Madre, es seguir cumpliendo los mandatos de la Madre. En sí mismo el territorio es la Madre, es el lugar de donde provenimos todos, es el lugar de origen de la humanidad y el mundo, él es todo. (Lorena Gil. Indígena Kogui. Testimonio Oral)

El territorio es más que ese pedazo de tierra que nos corresponde desde la Línea Negra: es la concepción que nos fundamenta, es lo que nos hace a todos ser parte esencial de nuestra cosmovisión. El hecho de pertenecer al territorio es el derecho cultural que dejaremos a nuestra futura generación, de aquel principio que nos da derecho a pertenecer y ser dueños ancestrales del territorio que habitamos desde el origen. Ser indígena significa mucho más que un simple compromiso, es más un regalo dejado por nuestros ancestros, y ser parte de esa pertenencia indígena es hacer parte del



la Nevada es el
el Universo (Madre)
espirituales en sus
en el equilibrio del



arraigo a nuestra única madre cultural y espiritual reflejada en el contexto de nuestra Madre Tierra. Es la norma que poseemos en común los pueblos y comunidades indígenas que habitamos la Sierra y ese principio nos hace pertenencia original de ella. (María A Zapata. Indígena Arhuaca. Testimonio Oral)

El ser indígena está estrechamente vinculado con el territorio. Aparte del reconocimiento de nuestra identidad, nuestra cultura es más que todo ese sentido de pertenencia y sentirte orgulloso con tus raíces y de lo que tú eres. Por ejemplo, en mi caso, desde que tengo memoria, vivo con que estoy acostumbrada a que la gente me diga arhuaca, indígena o que me diga tú no pareces indígena. Para mí hubo un tiempo que me afectaba y a veces a mí me daba pena, pues, sobre todo, es el sentido de pertenencia y el orgullo de dónde venimos y de dónde somos. (Atymaney. Indígena Arhuaca Testimonio Oral.)

Es fundamental pensar por qué la cultura no es estática y observar que el engranaje del conocimiento se recrea en el tiempo. Por eso mismo, nosotros como estudiantes indígenas y futuros profesionales, con mayor razón tenemos la oportunidad de fortalecer la vocería de ser individuos conscientes de nuestra cultura, arraigados en nuestra identidad para enfrentar esos cambios cruciales. De nuestra parte queda la gran responsabilidad consigo mismo y valorar la oportunidad individual de dar lo mejor de sí, considerando que la reflexión de hoy no es una teoría utópica, sino que es de pellizcarse como muchas de las culturas indígenas en Colombia que, en

su momento, optaron por aislarse de sus principios culturales y ahora han perdido su principal fundamento de lucha: la unidad y la fuerza indígena.

Sé que en teoría política y normativa escrita en papel, existe cualquier cantidad de instrumentos legales que en sus términos amparan, reconocen y protegen a las comunidades indígenas como mandato constitucional nacional e internacional. Ahora, la declarativa está muy bien escrita, pero en mi respetuosa opinión, pienso que esta legislación no garantiza que perduremos en el tiempo como pueblos indígenas, no puede blindarnos contra cualquier factor amenazante de exterminio, la fuerza normativa por sí sola no podría impedir que nuestra cultura no se pueda conservar. Entonces, ahí está el reto en nosotros, que representamos en cuerpo presente esta nueva generación. Teniendo en nuestro poder humano las riendas de orientación ajustadas en nuestras manos, podemos decir, sin temor, en nosotros está esta bella oportunidad de hacer que nuestra cultura perdure en el tiempo, o si por el contrario se debilitará y finalmente morirá el universo cultural de nuestros pueblos de los que orgullosamente hacemos parte. (Ati Gúndiwa. Indígena Arhuaca, Testimonio Oral)

Teniendo en cuenta las reflexiones presentadas anteriormente, es fundamental comprender que el territorio, la identidad y la cultura son una sumatoria de elementos físicos y espirituales, no estáticos en el tiempo ni en el espacio; más bien, la conjunción de estos componentes es dinámica y sumamente política: desde el origen representa no solo la forma de organi-

zación espacial de las comunidades, sino también las memorias de luchas y resistencia que han configurado nuestros ancestros por la defensa de la Madre tierra, el sistema de gobierno propio y las formas de vida orientadas desde las directrices de la Ley de Origen de cada pueblo étnico. Esto es posible a través de un diálogo constante, respetuoso y armónico con la naturaleza y el medio ambiente, que ha sido afectado en grandes proporciones estructurales, y ha sido atravesado por las relaciones del poder económico y las políticas desarrollistas, que han atentado contra la diversidad de formas del conocimiento ancestral.

No obstante, el efecto umbilical del sistema de relacionamiento entre pueblos indígenas y el medio ambiente, como un solo cuerpo de vida natural, mantiene el equilibrio entre lo espiritual y lo material, pues no son elementos antagónicos o descodificados, sino que entre sí cumplen funciones y misiones complementarias que recrean y dinamizan las identidades de los pueblos indígenas del Caribe colombiano, mediante sus propias lógicas de pensamiento y el lenguaje. En ese sentido, se presentan dos cartografías sociales elaboradas por los miembros de ADEIUM que representan la visión propia que tienen los pueblos indígenas sobre el territorio, el mundo y la vida.

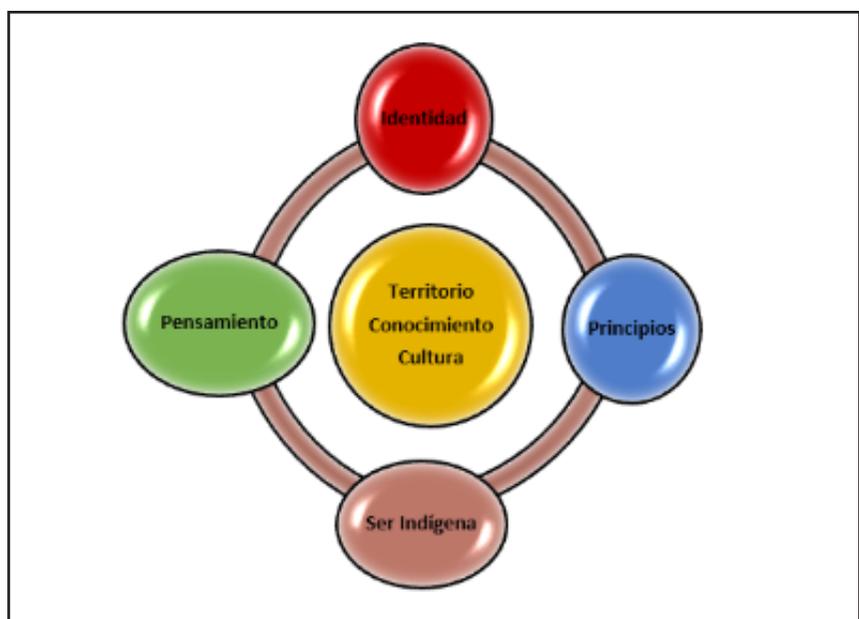
El uso y costumbre del teñido, como pintura de orden cultural que realizamos las mujeres indígenas, no solo representa el distintivo de un oficio femenino, sino que implica revivir y recrear la concepción integral del uni-

verso; es la cercanía de la dimensión del pensamiento para entender la concepción del territorio que no se limita a simples restricciones de la oralidad. Todo hace parte de la forma política como está estructurado nuestro territorio según la voluntad de la Madre de Origen. Por eso, su enseñanza y aprendizaje va mucho más allá de la concepción del territorio.

De aquí se desprende la importancia de uno de los instrumentos tradicionales de donde proviene la construcción del telar; en él están identificados los cuatro sitios sagrados que son la dirección de los cuatro pueblos. Así mismo, estas cuatro direcciones toman el centro ubicado en TAKINA (picos nevados), uno de los espacios centrales de gobierno indígena, es el

punto espiritual de especial relevancia donde se logra el equilibrio, asociado a los cuatro puntos cardinales que nos sostienen, en el caso de la Sierra Nevada.

Para hacer didáctico el ejercicio, hemos dibujado un espiral, que es la forma ideal representativa de cómo interactúan los diferentes niveles del pensamiento, como núcleo interconectado con la vida misma del territorio. Los indígenas cuando se sientan a tejer su vestido tradicional en el telar, deben reflexionar sobre estos cuatro sitios sagrados donde originalmente se asentó cada comunidad, en el caso de la Sierra. Esta dimensión no está desligada de la estructura de vida cultural del mar, de manera que en la parte del soporte es la expansión del



☐ Visión del territorio indígena desde la perspectiva de los hombres miembros de ADEIUM. Elaboración colectiva ADEIUM. 2018

mar, que luego más arriba ven el quinto punto donde se cruza (en la Figura 1). Desde allí se define la dictación de la espiral de origen, que son los diferentes niveles de cómo concebimos el territorio. (Ati Gúndiwa. Estudiante Indígena Arhuaca. Testimonio Oral)

La idea de esta cartelera sobre el territorio es que nosotros escribimos con la primera frase “la Sierra Nevada es el Corazón del Universo”. La Madre, nuestros padres espirituales, en sus sueños sostienen el equilibrio del universo. Mediante esa frase queremos decir que la Sierra Nevada es una Madre y un Jate. Nosotros decimos Jaba y Jate, esos son los padres espirituales Madre y Jate. Que desde un principio nosotros hablamos de la ley Sé, y cuando hablamos de la ley Sé es que es antes de la materialización del mundo, pues en Aluna ya se había creado todo lo que es la Sierra Nevada de Santa Marta, incluso la función armónica de la conexión de los extremos los picos nevados y el mar; pero ahí no termina el mar, sino que es algo interminable, es una conexión infinita.

Esto es una interconexión como nos recuerda la araña cada vez con su telaraña elaborada; como el conocimiento, este es un sistema interconectado. De aquí nace el río y la laguna baja hasta el mar. Mediante el transcurso de todos estos periodos, ellos están cumpliendo una función. Aquí hay unos elementos: cuentas, piedras; estos se intercambian cuando la persona quiere hacer un trabajo tradicional aquí [arriba], pues siempre será buscado de acá [abajo] y si la persona

quiere hacer un trabajo tradicional de acá tiene que buscar de aquí. Eso es intercambiar esas conexiones que hay y a las que aquí nosotros le decimos //sukara//, como de hilar lana.

En un principio, la Madre comenzó a hilar, a hilar conocimiento; y la Madre cogió desde una punta de la SNSM que nosotros llamamos el cerro //buenavintu//; y la Madre comenzó a trazar líneas como un círculo, y allí ella dejó caer una de las funciones para la dinámica del universo. Eso es lo que tratamos de hacer aquí.

Y aquí estamos dibujando el poporo (Sugui) que es lo esencial del indígena, como una forma de pensar. Nosotros decimos que cuando poporeamos, plasmamos nuestras ideas, nuestros conocimientos: aquí se plasma el conocimiento. Eso es lo que estamos haciendo en esta cartelera: es como la representación, es por eso el mensaje que colocamos, que la Sierra Nevada es el corazón del universo, no solamente de la SN, sino del infinito.

Estos son los cuatro padres espirituales y desde un comienzo, desde un principio, nos dijeron que ellos tenían que estar en los cuatro puntos, de Sur a Norte, de Este a Oeste. Dijeron que hay que estar así, uno aquí, uno aquí... y entonces el centro, cuidando a uno solo. De aquí todo era en un centro, los //sesuamas// más grandes de allá arriba de la Sierra; de aquí comienzan como unas jurisdicciones, de esta busca una jurisdicción acá, esta es una jurisdicción para acá... hasta llegar hasta el mar; hay una serie, hay unas

dinámicas, es una telaraña, es como la imagen de una telaraña, de aquí comienza también su jurisdicción, llega hasta cierto punto y de aquí llega hasta cierto punto. Eso comienza así hasta llegar hasta el mar y nuevamente comienza otra vez.

REFLEXIONES DESDE EL PENSAMIENTO INDÍGENA: PROBLEMÁTICAS EN TORNO AL USO Y LA OCUPACIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN CARIBE

Si bien es cierto que el territorio es parte de la estructura constitutiva de la razón de ser indígena, también es cierto que este piso vital de la cultura, históricamente, ha sufrido sistemáticas afectaciones que han debilitado el modus vivendi de la cultura, el pensamiento y el uso y manejo del lenguaje de las comunidades ancestrales asentadas en este espacio original. Igualmente, más que pérdida, el debilitamiento progresivo del ejercicio de autonomía y gobierno propio sobre nuestros territorios ancestrales, es el principal factor determinante del problema de debilitamiento de la identidad cultural étnica de los pueblos.

Es así como en el transcurso del tiempo, las comunidades indígenas son víctimas de los procesos de desplazamiento forzado, despojo de los pueblos étnicos y de la secuela imparable de los procesos de colonización desatados en siglos recientes, dado que el tiempo contemporáneo incursiona en empresas nacionales y transnaciona-

... SE TIENE LA CONNOTACIÓN EN MENTE Y EL EQUILIBRIO ENTRE LOS ELEMENTOS QUE CONS

les de carácter extractivista, con autorización del gobierno nacional, y focalizan los territorios indígenas como potenciales para la explotación de recursos fósiles que yacen bajo dichos espacios territoriales. Así, la minería, el cambio climático, la deforestación, el desvío de ríos de cuencas hídricas y el fantasma rampante del turismo se van consolidando, según las comunidades, como principales ejes de las problemáticas frente a la autonomía y la libre autodeterminación de los pueblos indígenas en ejercicio de sus derechos sobre sus territorios. Con este propósito, desde la visión de los miembros de ADEIUM, se presentarán las problemáticas más significativas que atentan contra la identidad y el territorio ancestral:

Para la audición inocua de occidente, efectivamente, sí tiene sentido aceptar la disyuntiva conceptual y reiterar al escepticismo social moderno que para los pueblos indígenas de la SNSM y de la región de Latinoamérica, el fantasma sobre el territorio amerindio comenzó desde el 12 de octubre de 1492 con la intromisión devastadora, depredadora y antropófaga de la invasión europea hacia los diferentes universos de cosmovisiones originarias. Para indígena y no indígena, este párrafo es reabrir comprensión a esa ignorancia y ceguera humana actual, que recuerden que de esos nefastos hechos acaecidos trasciende la imparable problemática que, desde esos albores inciertos de conquista y colonización, han venido generando sistemáticamente esa enorme afectación de gran preocupación con respecto a la permanencia digna de la identidad,

desde luego dejando claro que el problema no apareció ayer, sino es una afectación continuada a las entrañas del territorio indígena que va empeorando mediante imposición de políticas desarrollistas, turismo desahogado por doquier en sus acciones, infraestructuras, destrucción de sitios sagrados, instalación de empresas privadas multipropósitos, procedimientos irrespetuosos con la cultura indígena como sujeto de exhibicionismo comercial entre tantos otros.

Cabe repetir que el elevado grado de afectaciones sistemáticas, que desde décadas recientes agreden al piso fundamental de la cultura indígena, se dimensionan haciendo claridad que son agresiones que matan la salud espiritual de Madre Naturaleza y son los causantes de la disminución de agua, el calentamiento global, etc. Imagine, cómo cuando sospechan que hay algún recurso para proyectar una minería en algún lugar, enseguida dicen, listo saquémoslo, pero no le importa que su macabra actividad va a afectar el cuerpo vital del territorio. Es como la Universidad del Magdalena tiene sus sedes de operación académica, en el caso hipotético, si desde el centro se decide que se destruya, pues lógicamente las sedes también dejarían de funcionar porque el centro se dañó y se destruiría todo. Así habría que entender que la integridad de la Línea Negra trazada por la Madre en el origen es parte estructural del territorio, hoy se ve completamente afectada. Así mismo, la actividad de la gUAQUERÍA en territorio indígena ha extraído todo el oro que existía en la SNSM, que ahora se encuentra en los museos.

Cada objeto sagrado tenía la administración de cuidar algo ahí; eran como unos tesoros, unos bancos por los cuales ellos administraban el recaudo espiritual. Al momento de ser saqueado, ese sitio queda vacío y queda sin vida como un desierto material.

Mantener la coherencia cíclica de la integralidad cultural, es tener claro que en el territorio están dibujadas las normas de principios, en los Sitios y Espacios Sagrados está el sistema de ordenamiento ancestral, en la Ley de Origen a través de los Mamos es la máxima autoridad en los cuatro pueblos, que se circunscribe en el ámbito dimensional de la Línea Negra, los cuales en conjunto constituyen el sistema de justicia propia indígena, en la que no prevalece la concepción del castigo y la tortura física, sino como procedimiento para la restauración de la armonía y el equilibrio del individuo con la Madre Naturaleza. Desde el momento en que llegó la usurpación de la colonización europea, se ha afectado nuestro sistema de justicia propia soportada en la cultura y el territorio, donde la intromisión llegó asociada con otros tipos procedimientos, imposiciones, forzosas adaptaciones integracionistas.

En cambio la aplicabilidad y cumplimiento de la justicia impuesta era totalmente adverso como castigos físicos, multas, etc., legados por los misioneros capuchinos y los inspectores de policía del ayer. En consecuencia, es innegable que en sectores de muchas comunidades se dedicaron a conservar los nefastos métodos y hábitos de aquella vivencia, lo cual,

E DE LA IMPORTANCIA DE LA ARMONÍA TITUYEN LAS PARTES ALTAS Y BAJAS DE LA SNSM.

ahora es un punto de partida para ir retomando lo que refleja nuestra cultura y las diferentes formas de organización que tenían las comunidades y los pueblos. No ha sido fácil conservar la aplicación de la justicia propia, los saberes y los procedimientos culturales de origen, sin embargo, se intensificó trabajos tradicionales de los Mayores para reparar el daño y recuperar la salud del territorio y las personas, no tanto de manera material, sino espiritual basado en los pagos desde diferentes puntos de la Línea Negra, y así poder delimitar una reconstrucción material y espiritual del territorio base de la justicia propia. (Zeynara Zapata. Indígena Arhuaco. Testimonio Oral)

La defensa del territorio no es simplemente defenderlo para que no construyan infraestructuras. El propósito es defender espiritualmente para resarcir las afectaciones espirituales. Aunque se sabe que desde épocas de la conquista y desde hace 50 o 60 años se han venido empeorando distintas afectaciones al territorio y a la cultura, valdría la pena preguntarse: ¿quién repararía toda esa afectación? No sé cómo sería si fuera una reparación directa, porque todos los pueblos indígenas de la Sierra Nevada sabemos del saqueo y robo de objetos de oro. Ahora la pregunta es, si fuera el caso así, ¿quién repararía directamente el daño? Creo que nadie lo hace, ni el mismo Estado haría ese tipo de reparación de vida cultural. (Narciso Conchacala. Indígena Kogui. Testimonio Oral)

La invasión de nuestro territorio an-

cestral es la principal problemática, sumada a la minería, el turismo, la construcción de proyectos y las organizaciones de creencias religiosas que atentan contra el indígena. Porque la cultura indígena se vive en la práctica de la cultura en cada pueblo, así como los líderes koguis y demás pueblos indígenas de la SN hablan con fuerza sobre la necesidad de empoderamiento, sobre el cual construyen mecanismos de defensa. (Wilfrido Izquierdo. Indígena Arhuaco. Testimonio Oral)

Cuando hablamos de nuestra base de vida, hablamos del territorio en su integralidad, porque se tiene la connotación en mente de la importancia de la armonía y el equilibrio entre los elementos que constituyen las partes altas y bajas de la SNSM. Y para nadie es un secreto: vemos que cada vez más aumentan las afectaciones en las partes bajas con desvíos de ríos y concesiones mineras, etc. Ya vimos lo que pasa en Barrancas, Guajira, con la minería del Cerrejón, la gran extracción de minería a cielo abierto que solamente trajo consigo el hambre, la falta de agua de muchos ríos que integran a la comunidad y las personas que se benefician no es la misma gente del territorio.

Debemos de ser más conscientes y ser verdaderos líderes defensores del territorio, porque una vez hecho el consenso y el acuerdo de que pase la carretera, ahí se desintegra la vida ambiental de la naturaleza, que es la misma de la especie humana; ya no se puede hablar de la integralidad misional del territorio, sino que se des- troza en dos partes, y allí se asientan

los colonos, luego plantaciones de coca y marihuana. Esto conduce a hacer un contexto histórico de cómo ha sido la concentración del territorio, una situación que no ha sido fácil en la constante indígena y, teniendo en cuenta esto, el discurso sobre el territorio no es solamente hablar de una cuestión un tanto ontológica, vista desde la visión indígena, sino profundizar en esta problemática que cabalmente sigue vigente en nuestro territorio.

Entonces, mirando estas afectaciones externas que inciden directamente en nuestro territorio, podríamos centrarnos en cuestionar lo que podía ser la tarea inmediata: ¿cuántas concesiones de minería hay en estos momentos en la SNSM? Se acuerdan de que, a finales del año 2016, sobre el problema de la hidroeléctrica en la cuenca del río Don Diego, fue necesario hacer divulgación con las comunidades, a través de talleres. Nuestra tarea como jóvenes fue ser mediadores entre las partes.

Desafortunadamente, los trabajos o proyectos de investigación, inclusive desde las academias, todo va quedando solo en archivos, quedan guardados en el silencio del tiempo. Es lo más triste porque esas iniciativas deben llegar a los jóvenes y es obligante reconocernos, pero con nuestra mirada puesta hacia las comunidades. Y para avanzar reflexionando sobre el territorio, es también urgente pensar en cuál es nuestra tarea como jóvenes y estudiantes indígenas, porque a pesar de que estamos en diferentes carreras, soy consciente de que hay

absoluta capacidad de poder sostenernos y mantener nuestra identidad, nuestra cultura y la voz del territorio en nuestras venas. Porque si hablamos sobre qué es ser indígena, pues allí podemos hasta llegar a momentos de inconsistencias y contradicciones.

¿Por qué? Resulta que no todos podemos hablar de una raza pura. Es totalmente cierto que muchas veces cuando uno marca una huella diciendo, yo soy indígena, pues en parte es la condición natural de ser indígena que insta un autorreconocimiento pleno, es poseer esa conciencia de esa identidad viva en sí misma; pero también pienso que a veces podría significar cerrar la puerta a los otros, pues implica señalar con: tú eres hippie, o tú eres tal cosa, como una manera de estereotipar. Esa no es mi idea. Acá hay jóvenes hablantes y no hablantes de la lengua materna; nuestra actitud no es tenerlos en un segundo plano. Sinceramente, esto hace parte de un ejercicio de conciencia permanente. En fin, una vez haya conciencia entre culturas, estoy segura de que se podrá mantener la identidad y se podrá tener presente un mejor concepto de vida del territorio en nosotros. (Ati Gúndiwa Villafaña Mejía, Estudiante de Economía, miembro de la Comunidad Arhuaca)

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

La lucha por la recuperación de los territorios ancestrales ha sido un proceso arduo que se ha gestado desde las

mismas voluntades y resistencias de las comunidades indígenas, que han estado a espaldas de las políticas estatales de desarrollo, que retóricamente protegen la diversidad, mientras que se siguen legitimando concesiones mineras a las empresas transnacionales para la explotación en territorios con propiedades y atributos tradicionales de las directrices espirituales de las comunidades étnicas.

El proceso por el mantenimiento de la autonomía y el sistema de gobierno propio ha sido el bastión fundamental de lucha consolidada por la preservación del ser indígena, que ha de ser transmitido generacionalmente por los Mamos y Mayores en condición de guías espirituales, bajo el objetivo de que los jóvenes, mujeres y hombres, asuman procesos de nuevos liderazgos que promuevan el fortalecimiento cultural, la unificación, la potenciación de procesos organizativos y garanticen la posesión física y espiritual de las comunidades en los territorios antes usurpados. Si bien en Colombia existe la consulta previa como derecho fundamental de los pueblos indígenas consagrado en la Constitución, la experiencia de su accionar ha sido poco efectiva frente a las exigencias, peticiones y territorialidades étnicas.

La participación de jóvenes y mujeres en la consolidación de las formas de resistencia es fundamental en la construcción de una política indígena de unidad y cohesión que dé cuenta no solo de las territorialidades, sino del papel fundamental que juegan todos

los miembros de los pueblos étnicos en la estandarización de políticas públicas acordes a la diversidad y principios consuetudinarios del Caribe colombiano, que dinamicen a transformar las relaciones de poder que han sometido históricamente a las minorías, conceptos que racializa y deslegitima el carácter de las complejidades poblacionales étnicas.

Tenemos el deber de evidenciar esas luchas en la vivencia práctica. Tengamos presente que el territorio no se ha defendido gratis, se ha ganado a costa de esfuerzos, voluntades, de sacrificios de nuestros mayores, familiares, tíos, padres, abuelos que estuvieron y siguen involucrados. Tenemos el deber de rescatar lo que mencionamos porque no solo es quedarnos en la sola percepción transitoria, sino también acorde a lo que está sucediendo. (Ati Gúndiwa. Indígena Arhuaca. Testimonio Oral). Siempre se habla de la recuperación de un gobierno propio, digo que es propio porque así se ha concebido mucho antes que todo. Las luchas más frecuentes eran unos asentamientos que nos hacían y de hecho nos castigaban físicamente, pero se ha luchado por la recuperación de esa autonomía ancestral del territorio que siempre ha sido nuestro. Es vital mencionar que la consulta previa de todas estas construcciones no garantiza la preservación del territorio, ya que ellos, quienes concertan con las comunidades, no saben qué es lo que el territorio necesita, porque no han vivido en él. (José F Conchacala. Indígena Kogui. Testimonio Oral)

Nosotros tenemos una Ley de Origen que nos da un espacio y un territorio, y como nos dan ese espacio y ese lugar nos fuimos desplazados hacia las partes altas de la tierra. El papel de los hermanos Mayores es importante para exigir el derecho. Espiritualmente, la naturaleza está diseñada de una manera funcional para que nos sirva y, a causa de todos estos sucesos inapropiados, causen un desequilibrio y por lo tanto decadencia en el desarrollo del territorio. (Wilfrido Izquierdo. Indígena Arhuaco. Testimonio Oral)

Yo podría decir que hay que seguir cumpliendo con esas prácticas de nosotros los indígenas y tener un equilibrio y así a veces se dan restricciones y precisamente sea eso lo que afecta nuestra cultura: el territorio es un cuerpo que tiene vida. (José F Conchacala. Indígena Kogui. Testimonio Oral)

La voz de los jóvenes tiene que transmitir el mejoramiento del territorio a través de la academia. El conocimiento debe desarrollarse desde cómo nosotros estamos concibiendo el territorio en la manera del pensamiento de ser un joven. El impulso conlleva reconocer las problemáticas, de qué manera se puede articular esto en la Universidad y, lo más importante, con las comunidades. El territorio es parte estructural de los filamentos que nos unen a todos los pueblos y las personas del mundo. Creo que nuestras propuestas son parte del engranaje de soluciones de nosotros los estudiantes: el fin es crear un vínculo fehaciente de ser más consciente. (Ati Gúndiwa. Indígena Arhuaca. Testimonio Oral.)

“Luchar por el territorio es luchar por el futuro del mundo” (Zeynara Zapata. Indígena Arhuaca. Testimonio Oral)

LISTA DE REFERENCIAS

Consejo Territorial De Cabildos, Organización Wiwa Yugumait̃ Bunkwanarrwa Tayrona (OWYBT), Organización Indígena kankuama (OIK) Confederación Indígena Tayrona (CIT) Organización Gonawindúa Tayrona (OGT). (2003). Lineamientos para la coordinación institucional. Santa Marta, Colombia

Consejo Territorial De Cabildos, Organización Wiwa Yugumait̃ Bunkwanarrwa Tayrona (OWYBT), Organización Indígena Kankuama (OIK) Confederación Indígena Tayrona (CIT) Organización Gonawindúa Tayrona (OGT). (2002). Políticas de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Santa Marta. Colombia.

Organización Gonawindúa Tayrona. (2012). Lineamientos para el ordenamiento y manejo del territorio Sierra Nevada de Santa Marta, desde la visión ancestral del pueblo indígena Kággaba

Organización Wiwa Yugumait̃ Bunkwanarrwa Tayrona (OWYBT), Organización Indígena kankuama (OIK) Confederación Indígena Tayrona (CIT) Organización Gonawindúa Tayrona (OGT). (1999). Declaración conjunta de las cuatro organizaciones indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta para la interlocución con el estado y la sociedad nacional. Valledupar. Colombia. ■